



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

-BANDO DE LA ALCALDÍA, N° 02/16

HORARIO CIERRE CARNAVAL 2016

**DON ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN
JOSE DEL VALLE.**

HAGO SABER:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 25 de marzo de 2002, por la que se regulan los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “los municipios podrán ampliar, con carácter excepcional y ocasional y de manera expresa, los horarios generales de cierre de establecimientos públicos durante la celebración de fiestas locales, Semana Santa y Navidad”.

Por ello, mediante Decreto de Alcaldía n° 017 de fecha de 14 de enero, se ha acordado ampliar en **dos horas** el horario de cierre los días 12 y 13 de FEBRERO de 2016, a establecimientos de hostelería y de esparcimiento.

Lo que hago público para general conocimiento.

En San José del Valle, a 14 de enero de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Antonio González Carretero.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*